INPEC

INPEC 24-02-2026 17:09
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0040482 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO
DESTINO 2155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / HEDER JAIR ARCOS GUERRERO
ASUNTO NOTIFICACION DE SUPERVISOR MC-006-2026
OBS NOTIFICACION DE SUPERVISOR MC-006-2026

2026IE0040482

San Juan de Pasto, 24 de febrero de 2026

SEÑOR:
Dg. ARCOS HEDER JAIR
Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con reclusión de mujeres de Pasto
Responsable de Proyectos Productivos - CPMSMPAS

REF: Notificación de supervisión de comunicación de Aceptación Oferta No CPMSMPAS 006- 2026 – Invitación Pública No. MC 006 -2026

Cordial saludo.

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle por medio de la presente y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, que ha sido usted designado para ejercer la supervisión del contrato celebrado entre la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO - CPMSMPAS y **MARCELA CAROLINA ROSERO OBANDO,** identificada con cédula de ciudadanía No 59.832.886 de Samaniego (N) con Establecimiento GF DISTRIBUCIONES, con NIT. 59832886-3, correspondiente a la comunicación de Aceptación Oferta No CPMSMPAS 006- 2026 – Invitación Pública No. MC 006 -2026, conforme a las especificaciones que se señalan a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A SUPERVISAR

<table>
<tr><td>No contrato plataforma SECOP II</td><td colspan="6">CPMSMPAS 003-2026</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td colspan="6">
<table>
<tr><th>C.D.P.</th><th>UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA</th><th>FECHA</th><th>CATALOGO DE GASTO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR A IMPUTAR</th></tr>
<tr><td>326</td><td>12-08-00-215 EPMSC PASTO</td><td>16 de enero de 2026</td><td>A-05-01-01-002-001 CARNES, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS</td><td>$58.200.000</td><td>$58.200.000</td></tr>
<tr><td>5026</td><td>12-08-00-215 EPMSC PASTO</td><td>02 de febrero de 2026</td><td>A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, OTROS PRODUCTOS; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.</td><td>$4.666.080</td><td>$4.666.080</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>TOTAL</td><td>$ 62.866.080</td></tr>
</table>
Expedidos por el responsable de presupuesto de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto -INPEC.
</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del contrato:</td><td colspan="6">SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($62.866.080)</td></tr>
<tr><td>Objeto del contrato</td><td colspan="6">CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNES, ACEITES, VEGETALES, ADOBOS Y DEMÁS INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN MUJERES PASTO –INPEC, POR MONTO AGOTABLE.</td></tr>
</table>

Fecha de suscripción del contrato	24 de febrero de 2026
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar el recurso contados a partir del perfeccionamiento y cumplido los requisitos de ejecución previo a la suscripción del acta de inicio.
Fecha de finalización del contrato	Veintiocho (28) de diciembre de 2026
Información del Contratista	MARCELA CAROLINA ROSERO OBANDO, identificada con cédula de ciudadanía No 59.832.886 de Samaniego (N) con Establecimiento GF DISTRIBUCIONES, con NIT. 59832886-3 Dirección Comercial: CARRERA 31 NO 19-05 BARRIO: Las Cuadras.

2. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

Corresponde al supervisor del contrato dar cumplimiento a las funciones establecidas desde la Dirección General del INPEC mediante oficio 001375 de 04 de julio de 2018 la cual me permito adjuntar para su conocimiento y fines pertinentes.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

Es importante resaltar que, de acuerdo con la nueva normatividad vigente para los procesos de contratación de las entidades públicas, todo el seguimiento a la ejecución contractual estará a cargo de los supervisores.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto

Notificado: **Dragoncante EDER JAIR ARCOS**
Responsable Proyectos Productivos Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

Aprobó: Cristian Alexander Rosero Hernández – director CPMSMPAS.
Revisó: Dg. Diana Carolina Guerrero Moncayo– Responsable Procesos de contratación CPMSMPAS.
Elaboró: Brayan Hernán Parra Hurtado – Auxiliar jurídico ad honorem oficina procesos de contratación - CPMSMPAS.
Fecha de elaboración: 24/02/2026.
Archivo: D/ Contratos 2026/MC 006-2026.